

**REFRENDO
VEHICULAR
2026**
del 2 de enero al 30 de junio



Pagar a tiempo te **RECOMPENSA**



150 mil pesos

Seguro de responsabilidad
civil de daños a terceros

**50 mil pesos
de indemnización**

Por muerte accidental
del conductor



Paga tu **refrendo vehicular 2026** en los sitios oficiales
del 2 de enero al 30 de junio.

*Ingresa el número de tu placa y los últimos 5 dígitos del número de serie

*Consulta los lineamientos de operación 2026



Asistente Tributario
☎ (+52) 771 710 2015



Portal Tributario
www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Descarga la app
eSIT móvil
GET IT ON Google play | Download on the App Store

10%
DE DESCUENTO

- En el pago anticipado anual de tu **recibo de CAASIM**
- Al tramitar o renovar tu **licencia de conducir**
- Al solicitar una copia certificada **de un Acta de Nacimiento**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA TUZA metiche

DE LA TINTA AL CLIC, SIEMPRE CONTIGO

LUNES 29 DE JUNIO DE 2026

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

AÑO: 43 NÚMERO 2180

HIDALGO ENDURECE REGLAS REGIDORES YA NO PODRÁN FALTAR



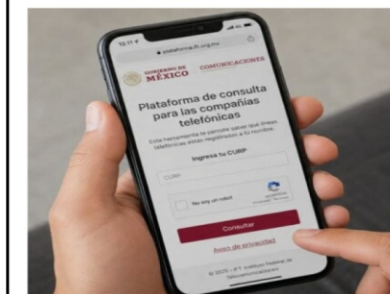
INFORMACIÓN PÁG. 3

**Exhiben
cartera vencida
de mil millones
en CAASIM**



INFORMACIÓN PÁG. 2

**Registro de celulares
se extiende
a diciembre**



INFORMACIÓN PÁG. 7

**Fallo judicial
obliga a escuelas
privadas a responder
ante Profeco**



INFORMACIÓN PÁG. 11

**Hasta 3 mil 519
pesos por invadir
carril del Tuzobús**



INFORMACIÓN PÁG. 5

SURTIMOS A:

- Escuelas
- Restaurantes
- Comedores industriales
- Cooperativas
- Negocios de comida



**CREMERÍA
SANTA ELENA**
Tradición que sabe bien

- Oaxaca
- Paneta
- Canasto
- Cotija
- Manchego
- Crema
- Requesón
- Nata 100% pura
- Quesos artesanales



771 471 6418

771 107 3541

Av. 4 Esq. Blvd. El Minero, Col. Plutarco E Calles

Calidad que nutre,
confianza que nos une.



Diplomacia en escena

La visita de Felipe VI de España a México y su encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional no es solo un acto protocolario: es un mensaje político cuidadosamente construido en tiempos donde la diplomacia también se juega en la narrativa.

Tras años de tensiones discretas entre ambos países, el acercamiento vuelve a colocarse en la agenda, envuelto en gestos de cordialidad, cooperación cultural y memoria histórica. Sin embargo, detrás del protocolo persiste una pregunta inevitable: ¿se trata de una reconciliación profunda o de una pausa estratégica?

México y España mantienen una relación marcada por una dualidad constante: vínculos económicos sólidos y, al mismo tiempo, una historia cargada de fricciones simbólicas. Por ello, cada encuentro de alto nivel no solo activa agendas de cooperación, sino también debates sobre identidad, memoria y soberanía discursiva.

El valor de esta visita no está únicamente en lo que se dijo en privado, sino en lo que se proyecta hacia afuera: estabilidad, apertura y continuidad en la relación bilateral. En política internacional, las imágenes pesan tanto como los acuerdos.

Sin embargo, también es válido cuestionar si estos gestos logran traducirse en beneficios tangibles para la ciudadanía o si quedan atrapados en la liturgia diplomática de siempre. La historia reciente muestra que los grandes anuncios entre naciones suelen avanzar más lento que las expectativas que generan.

Al final, la diplomacia no se mide por los saludos en Palacio Nacional, sino por la capacidad de transformar los gestos en resultados. Y en ese terreno, el tiempo —más que el protocolo— es el verdadero juez.

Nuevo pozo beneficiará a 18 mil habitantes



Nuevo pozo fortalece el suministro de agua potable beneficiando a habitantes de la Zona Metropolitana de Pachuca.

El rezago histórico en materia de agua potable en la Zona Metropolitana de Pachuca está siendo atendido con una estrategia integral que combina infraestructura, inversión y modernización tecnológica, aseguró el gobernador Julio Menchaca Salazar al presentar los avances impulsados por la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim).

El mandatario estatal subrayó que el crecimiento urbano desordenado de administraciones pasadas, sumado a la falta de planeación en servicios básicos, derivó en problemas de abastecimiento que hoy se están corrigiendo con obras de gran alcance.

Como parte de estas acciones, se puso en operación un nuevo pozo con capacidad de 34

litros por segundo, el cual beneficiará a cerca de 18 mil habitantes de Pachuca y Mineral de la Reforma. Con esta obra, suman ya diez pozos construidos en la actual administración, además de uno más en proceso.

El secretario de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, Alejandro Sánchez García, destacó que en menos de cuatro años se han invertido más de 25 mil millones de pesos en infraestructura estatal, de los cuales más de 5 mil millones se han destinado exclusivamente a obras hidráulicas.

En la Zona Metropolitana de Pachuca, la inversión en agua asciende a 2 mil 960 millones de pesos, cifra muy superior a administraciones anteriores, además de 538 millones destinados a siete drenes pluviales para prevenir inundaciones.



El gobernador Julio Menchaca, acompañado de funcionarios estatales, dio a conocer los avances en obras hidráulicas que fortalecen el suministro de agua potable.



Exhiben cartera vencida de mil millones en CAASIM

El rezago en el pago del servicio de agua potable se ha convertido en uno de los principales obstáculos para modernizar la infraestructura hidráulica de Hidalgo. El gobernador Julio Menchaca Salazar reveló que la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) mantiene una cartera vencida cercana a los mil millones de pesos, monto que limita la ejecución de obras indispensables para garantizar un mejor suministro a miles de familias. El mandatario hizo un llamado a los grandes consumidores que aún adeudan el servicio a cumplir con sus obligaciones, al subrayar que cada peso recaudado se destina a fortalecer la red hidráulica y no a otros fines.

Menchaca Salazar destacó que durante más de cuatro décadas la Zona Metropolitana de Pachuca dependió de infraestructura obsoleta, como el ducto de Téllez, construido con material de asbesto-cemento, el cual fue sustituido por tubería moderna para mejorar la calidad del agua y reducir riesgos.

El gobernador explicó que esta renovación también ha permitido combatir el robo del vital líquido y recuperar cerca de cinco millones de litros de agua al día, volumen que hoy puede distribuirse entre la población. Insistió en que el pago oportuno del servicio es fundamental para continuar reemplazando redes antiguas, ampliar la infraestructura y ofrecer un suministro más eficiente y seguro para las y los hidalguenses.

Fallo judicial obliga a escuelas privadas a responder ante Profeco

Durante años, miles de madres y padres de familia han enfrentado cobros inesperados, cuotas extraordinarias y condiciones poco claras en escuelas privadas. Hoy, una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marca un precedente definitivo: los planteles particulares están sujetos a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y deben responder por incumplimientos ante alumnos y familias.

El fallo establece que el pago de colegiaturas constituye una relación de consumo protegida por la Ley Federal de Protección al Consumidor, lo que otorga plena competencia a la Profeco para atender quejas y reclamaciones relacionadas con servicios educativos privados.

La decisión deriva de un litigio de más de una década, iniciado por una escuela particular que impugnó una multa tras negarse a acudir a una audiencia de conciliación. Sin embargo, el Máximo Tribunal determinó que la prestación de servicios educativos a cambio de una contraprestación económica genera obligaciones comerciales sujetas a supervisión.

Aunque desde 1992 existían criterios que apuntaban en ese sentido, esta es la primera vez que la Corte se pronuncia de forma expresa, cerrando cualquier interpretación que buscara limitar la actuación de la autoridad.

Con ello, la Profeco fortalece su capacidad de vigilancia sobre costos, contratos y condiciones de servicio, reforzando la protección y certeza jurídica de millones de familias en México.



Ultraderecha es excusa de Morena para evadir críticas: Viggiano

La senadora del PRI, Carolina Viggiano, lanzó un duro cuestionamiento al discurso político de Morena al asegurar que el calificativo de "ultraderecha" se ha convertido en un recurso para evitar responder a las demandas y críticas ciudadanas. Desde su posicionamiento, sostuvo que problemas como la inseguridad, el desabasto de medicamentos, la defensa de la independencia judicial, la exigencia de transparencia y los señalamientos de corrupción son descalificados con etiquetas en lugar de ser atendidos con argumentos. La legisladora afirmó que el debate público debe centrarse en los hechos y no en la descalificación de quienes cuestionan el actuar del gobierno.

Viggiano señaló que etiquetar a los ciudadanos o a la oposición

como "ultraderecha" no resuelve los problemas del país y únicamente desplaza la discusión de los temas de fondo.

La senadora argumentó que, paradójicamente, las características que suelen atribuirse a los regímenes de ultraderecha — como la concentración del poder, el debilitamiento de los contrapesos institucionales y la división de la sociedad entre aliados y adversarios— son las que, a su juicio, hoy reflejan las acciones del gobierno federal.

Finalmente, sostuvo que cuando un gobierno sustituye las respuestas por etiquetas y propaganda, demuestra falta de argumentos para responder a las demandas ciudadanas. "La pregunta no es si alguien es de izquierda o de derecha, sino si está del lado de México", concluyó.

Diputada pide blindar programas sociales contra uso electoral

Los programas sociales deben dejar de ser vistos como herramientas de control político y consolidarse plenamente como derechos garantizados para toda la población, sin distinción de colores partidistas ni intereses electorales. Así lo afirmó la diputada local por Mineral de la Reforma, Karla Perales Arrieta, al hacer un llamado desde la tribuna del Congreso de Hidalgo para erradicar cualquier práctica que condicione los apoyos públicos.

La legisladora subrayó que la política social debe enfocarse en construir ciudadanía, justicia y bienestar, y no en generar dependencia o gratitud hacia gobiernos en turno. En ese sentido, enfatizó que los programas sociales no son favores ni concesiones, sino derechos que deben protegerse desde su diseño, presupuesto, operación y comunicación institucional.

Perales Arrieta sostuvo que la neutralidad en la entrega de estos apoyos es fundamental para garantizar que lleguen a las personas que realmente los necesitan, sin presiones, condicionamientos o uso político.

Asimismo, aseguró que su grupo parlamentario impulsará acciones para evitar que los recursos públicos continúen utilizándose con fines de promoción electoral, al considerar que la dignidad de las personas no puede ser moneda de cambio.

"Los apoyos sociales no se condicionan, no se negocian y no se administran para construir obediencia", concluyó.

Hay **TACOS** para todos

¡SABOR QUE UNE!

BISTEC

ALAMBRE

PANCITA

CHICHARRÓN

CARNITAS

Tacos de Guisado

Tacos Juanito

EXCELENTES LOS TACOS JUANITO

RELLENA

COSTILLA

PASTOR

TRADICIONAL

QUESADILLAS

INGREDIENTES DE CALIDAD

RECETAS TRADICIONALES

HECHOS CON PASIÓN

Plaza Juárez

(a un costado de grupo acir)

¡Te esperamos!

DIRECTORIO LA TUZA metiche

DIRECTOR GENERAL
Agustín Jorge Rodea Cerón

GERENTE GENERAL
Yolanda Baños González

DISEÑO
José Eduardo Rodea Baños
Felipe Rodea Torres

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN, COBERTURA Y PERFIL DEL LECTOR

00175-RHY

emitido por 333491

y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB.

"LA TUZA metiche" Periódico Semanal. -DISTRIBUCIÓN GRATUITA-
Lunes 29 de junio 2026. Edición. 2180.
Editor responsable: Agustín Jorge Rodea Cerón.
Número de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-122018505600-101.
Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17726.
Distribución, Publicación e Impresión: LA TUZA. Publicidad Programada.
Domicilio: Andador A Manzana E #49, Col. Plutarco E. Calles. C.P.42035. Pachuca, Hidalgo.
Los artículos aquí publicados son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente la línea editorial de este periódico semanal. Las fechas en las promociones comerciales son responsabilidad de los anunciantes, así como la veracidad de los mensajes en sus anuncios.
E-mail: latuza@prodigy.net.mx

CU Centro Universitario Hidalguense

¡Tenemos una beca para ti!

771 718 1830 771 139 2240

Estudia la preparatoria

Empieza hoy, lidera mañana



Falsos empleados asaltaban tienda en Tula

Derivado de labores operativas, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) aseguraron a dos hombres que presuntamente se hicieron pasar por empleados de una tienda de conveniencia en la colonia Damú, en Tula de Allende.

La acción policial se llevó a cabo tras una alerta emitida al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), mediante la cual se reportó un asalto en proceso. De acuerdo con el reporte, dos hombres amenazaban con un arma a tres empleadas, dentro del establecimiento.

Al arribar al lugar, los agentes localizaron a los presuntos responsables vestidos con uniformes de la tienda y atendiendo a clientes para aparentar ser trabajadores. Durante la inspección del inmueble, las tres trabaja-

doras fueron encontradas encerradas en la bodega del local y fueron rescatadas ilesas.

De acuerdo con los protocolos establecidos, a los sujetos les fue asegurada un arma de utilidad, dinero en efectivo, mercancía presuntamente robada y un vehículo que estaría relacionado con los hechos.

Ambos hombres y los objetos asegurados, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, autoridad encargada de integrar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su situación jurídica.

La SSPH mantiene acciones permanentes de vigilancia y respuesta en las diferentes regiones de la entidad para fortalecer la seguridad y garantizar la atención oportuna ante cualquier situación de riesgo mediante el 911 de Emergencias y el 089 de Denuncia Anónima.

Policía Violeta atiende crisis y evita tragedia en Pachuca

Elementos de la Policía Violeta atendieron de manera inmediata a una persona que se encontraba en situación de crisis emocional sobre el puente peatonal ubicado en el bulevar Felipe Ángeles, a la altura de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, en Pachuca.

Al percatarse del riesgo, los oficiales activaron los protocolos de actuación y establecieron contacto con la persona para brindarle contención y apoyo, priorizando en todo momento su integridad.

Tras generar un ambiente de confianza, los elementos lograron estabilizar la situación y acompañaron a la persona de forma segura hasta su domicilio.

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo informó que la Policía Violeta actúa con sensibilidad, atención inmediata y enfoque humano ante este tipo de casos.

Asimismo, se recordó a la ciudadanía que están disponibles los números de emergencia 911 y 089 para recibir apoyo oportuno en situaciones de riesgo.

Caen dos por intento de homicidio en Tizayuca

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) lograron la detención de dos personas investigadas por su probable participación en un intento de homicidio ocurrido en el municipio de Tizayuca.

La acción judicial se concretó mediante la ejecución de una orden de aprehensión contra quienes fueron identificados con las iniciales A. A. V. H. y K. L. M. M., señalados por hechos que la ley sanciona como homicidio doloso calificado en grado de tentativa.

De acuerdo con las investigaciones ministeriales, los hechos ocurrieron el 11 de febrero de 2024, cuando un conductor del

transporte público individual fue agredido físicamente a golpes, provocándole lesiones de gravedad que pusieron en riesgo su vida.

Con base en los datos de prueba recabados, el Ministerio Público solicitó y obtuvo el mandamiento judicial correspondiente. La detención se llevó a cabo en la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, con apoyo de autoridades capitalinas y federales.

Posteriormente, las personas imputadas fueron presentadas ante un juez de control, quien dictó auto de vinculación a proceso e impuso prisión preventiva oficiosa, además de fijar un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



La puntualidad y el compromiso en el servicio público municipal dejaron de ser opcionales en Hidalgo. En una decisión unánime que marca un nuevo estándar de responsabilidad política, el Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley Orgánica Municipal que obliga a regidores y regidoras a cumplir con su asistencia a las sesiones de comisiones edilicias, bajo la advertencia de sanciones por inasistencias reiteradas e injustificadas.

Con 25 votos a favor y sin oposición ni abstenciones, la LXVI Legislatura dio luz verde al dictamen impulsado por la Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, con el objetivo de reforzar la disciplina interna en los

ayuntamientos y evitar la ausencia constante de quienes integran los órganos de decisión municipal.

El diputado José Luis Rodríguez Higarreda, promotor de la iniciativa, explicó que la reforma busca hacer obligatoria la presencia de los regidores en las comisiones de las que forman parte, espacios donde se analizan temas clave como obra pública, reglamentos y servicios municipales.

La medida también contempla mecanismos de sanción para quienes incumplan de manera reiterada sin justificación, con la intención de garantizar un trabajo más eficiente, ordenado y responsable en los gobiernos locales.

Con esta reforma, el

Hidalgo endurece reglas regidores ya no podrán faltar



Congreso envía un mensaje claro: el trabajo edi-

licio no es simbólico, es una obligación que debe

cumplirse con seriedad y presencia constante.



ORGULLOSAMENTE TERCOS



Orgullosamente **Tercos**

teleton.org



¡Tenemos una beca para ti!

☎ 771 719 4495 © 771 139 2240

Estudia una Maestría

Empieza hoy, lidera mañana



Rediseño territorial marcará el crecimiento estatal



El crecimiento de Hidalgo ya no se está dejando al azar: se está diseñando. Con una visión de largo alcance, la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado (Uplaph), encabezada por Miguel Ángel Tello Vargas, avanza en la consolidación de un nuevo modelo de ordenamiento territorial que busca definir cómo, dónde y hacia qué ritmo debe expandirse la entidad.

Desde 2023, se impulsó la integración de Hidalgo a la dinámica de la Zona Metropolitana del Valle de México, uno de los polos de desarrollo más importantes del país. Este paso detonó la actualización de usos de suelo en municipios estratégicos como Tizayuca, Toluca, Villahermosa, Tezontepec, Zapotlán, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tula de Allende y Tlaxcoapan, con el ob-

jetivo de orientar el crecimiento urbano, industrial y logístico.

El titular de la Uplaph explicó que este ejercicio permitió identificar con claridad zonas con potencial para vivienda, actividad agrícola o desarrollo industrial, evitando expansiones desordenadas y privilegiando una planeación más eficiente del territorio.

Este proceso incluso captó la atención del Gobierno de México en 2024, lo que derivó en la planeación del Polo de Bienestar en Zapotlán, al contar con instrumentos adecuados para atraer inversión.

El proyecto continúa evolucionando. Con la llegada de nuevos sistemas de conectividad como los trenes México-Querétaro y AIFA-Pachuca, el estado deberá redefinir su dinámica de movilidad, vivienda y desarrollo social.

Aceleran credencialización; meta: 384 mil beneficiarios

La estrategia para fortalecer la atención de los sectores más vulnerables en Hidalgo avanza a paso firme. El delegado de Programas para el Bienestar, Abraham Mendoza Zenteno, informó que ya se han gestionado 49 mil credenciales para personas con discapacidad que reciben la pensión y para adultos mayores incorporados al programa Salud Casa por Casa. La meta estatal es alcanzar a 384 mil beneficiarios, por lo que llamó a la población a acudir cuanto antes a los módulos habilitados en los 84 municipios de la entidad.

El funcionario explicó que la credencialización se realiza de manera permanente en los módulos de atención, donde incluso

existen varias estaciones para agilizar el trámite y evitar largas esperas.

Para obtener la credencial, las y los beneficiarios únicamente deben presentar una identificación oficial con fotografía, un comprobante de domicilio y un número telefónico de contacto. También pueden acudir al módulo instalado en la Delegación de Programas para el Bienestar.

Mendoza Zenteno destacó que este documento permitirá fortalecer la identificación de los beneficiarios y facilitar el acceso a los programas sociales, por lo que reiteró la invitación a quienes aún no realizan el trámite para aprovechar la cobertura disponible en todo el estado.



EN ACTOPAN

Entregan mobiliario escolar a primarias

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa y mejorar las condiciones de aprendizaje en el estado, el Gobierno de Hidalgo realizó la entrega de mobiliario escolar a 10 escuelas primarias del municipio de Actopan, como parte de una estrategia de apoyo directo a la comunidad estudiantil.

En representación del secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Alejandro Velázquez Mendoza, y por instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar, el coordinador de Gestión y Vinculación de Proyectos Especiales, Fernando Olvera Juárez, encabezó la entrega de este equipamiento.

La acción es resultado de la alianza estratégica entre el Gobierno de Hidalgo y Petróleos Mexicanos (Pemex), la cual ha permitido fortalecer la infraestructura educativa en diversas regiones de la entidad, beneficiando a niñas y niños con mejores espacios para su desarrollo académico.

Las escuelas beneficiadas fueron las primarias Miguel Hidalgo, Centro Escolar 1940, Benito Juárez, Ignacio López Rayón, José Peña Bautista, Benito Juárez de la comunidad del Saucillo, José María Morelos y Pavón, Escuela del Pueblo, Esfuerzo Campesino y Cuauhtémoc.



Sistema de Transporte Metropolitano

140 NUEVAS UNIDADES DE 80, 50 Y 15 PASAJEROS

MÁS ESPACIO MÁS TECNOLOGÍA

MEJOR SERVICIO

MISMO COSTO



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

Joven científica hidalguense rompe barreras y llega a Polonia

Diana Trigueros Montes, alumna de la Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), es la primera mexicana en ser aceptada en el Particle Physics Summer Student (PPSS) Programme, organizado por el Instituto de Física Nuclear de la Academia Polaca de Ciencias (IFJ PAN).

El curso de verano se realizará del 06 al 31 de julio en Cracovia, Polonia, donde colaborará con científicos internacionales en el desarrollo de innovación tecnológica para las áreas de computación y física de partículas, a fin de resolver problemáticas actuales, además de ampliar sus habilidades en el manejo de equipo especializado.

Para alcanzar este logro, la universitaria ha construido una sólida trayectoria en la rama experimental, con estancias en la Universidad de Harvard en Estados Unidos, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y diversos clubes científicos en Guadalupe.

Aunado a ello, su genuino interés por la astronomía, su búsqueda de respuestas sobre el universo y la recopilación de datos a través del diseño de prácticas de laboratorio, la han impulsado a no desistir en su meta de llevar el saber científico a todos los rincones y hacerlo accesible para la sociedad.

El objetivo de la joven es claro: adquirir nuevas herramientas para posteriormente compartirlas con sus colegas mediante



conferencias y actividades de divulgación. Asimismo, busca sentar las bases que le permitan liderar proyectos de relevancia internacional en el futuro.

Por último, Diana destacó que en la actualidad hay una mayor cantidad de niñas y mujeres formándose en las áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), dejando atrás estereotipos de antaño para dar paso a un escenario donde las próximas generaciones alcancen el éxito y fortalezcan la generación de conocimiento.

"Como mujeres y niñas debemos siempre estar presentes y formar comunidades más fuertes que nos motiven a lograr mayores avances en la ciencia", concluyó.

Joven hidalguense representará a México en programa en EU y CDMX

Leonardo Aceves Martínez, estudiante de noveno cuatrimestre de la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepetzi (UTTT), fue seleccionado para participar en el Programa de Verano 2026 "Impulsando a los futuros líderes de México", iniciativa propuesta por la asociación civil Uno a Uno, en colaboración con Fundación Coppel y diversas instituciones académicas y gubernamentales.

El alumno es el único estudiante de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Hidalgo seleccionado para esta edición del programa, por lo que formará parte de una generación integrada por jóvenes de alto desempeño académico y liderazgo social provenientes de distintas instituciones de educación superior del país.

Del 24 de julio al 8 de agosto de 2026, participará en actividades académicas en Georgetown University y en el Tecnológico de Monterrey, donde recibirá formación en liderazgo, función pública y análisis de los principales retos nacionales e internacionales. Asimismo, asistirá a visitas institucionales, encuentros con líderes de distintos sectores, talleres especializados y actividades de integración cultural en Washington D.C. y la Ciudad de México.

La beca cubre matrícula, hospedaje, alimentación, seguro médico y traslados entre la Ciudad de México y Washington D.C., lo que representa una oportunidad de alto impacto para fortalecer su formación profesional y sus competencias de liderazgo.

Como parte del programa,



Leonardo Aceves colaborará con otros participantes en el desarrollo de propuestas orientadas a generar un impacto positivo en sus comunidades y fortalecer su capacidad como agente de cambio social.

La UTTT mantiene su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes, para ampliar las oportunidades de desarrollo académico y profesional de la juventud hidalguense.

Esta participación fortalece la internacionalización y la movilidad académica de la UTTT, además de proyectar la calidad de su formación profesional a nivel nacional e internacional.



Desconexión digital, un derecho laboral

Responder mensajes fuera del horario laboral, atender llamadas durante el descanso o permanecer pendiente del correo electrónico se ha convertido en una práctica cotidiana para miles de trabajadores. Sin embargo, la legislación mexicana busca poner límites a esta dinámica mediante el derecho a la desconexión digital, una medida diseñada para proteger la salud física y emocional de quienes laboran bajo esquemas de teletrabajo.

La titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo (CCLEH), Mariela Valero Mota, explicó que este derecho, previsto en el artículo 330-E de la Ley Federal del Trabajo, aplica actualmente a trabajadores del sector privado que realizan más del 40 por ciento de su jornada a distancia mediante tecnologías de la información.

Precisó que desde el contrato laboral deben establecerse los horarios de trabajo, las posibles comunicaciones extraordinarias y, en su caso, las compensaciones cuando exista disponibilidad fuera de la jornada.

La funcionaria advirtió que la ausencia de límites favorece problemas como estrés, ansiedad, insomnio y otros trastornos reconocidos como enfermedades de trabajo.

Asimismo, informó que una iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados y actualmente en análisis en el Senado busca extender este derecho a todas las personas trabajadoras.

Finalmente, recordó que el CCLEH brinda asesoría gratuita y confidencial para resolver conflictos laborales, promoviendo la conciliación y el respeto a jornadas que favorezcan ambientes laborales más saludables y productivos.

Hasta 3 mil 519 pesos por invadir carril del Tuzobús

Los días de impunidad para quienes utilizan indebidamente el carril exclusivo del TUZO-BÚS están por terminar. En los próximos días comenzará la aplicación de multas a los automovilistas que invadan la vía confinada del ahora denominado sistema de transporte metropolitano, con sanciones que irán de los 2 mil 346 a los 3 mil 519 pesos.

El director general del sistema integrado de transporte masivo de Hidalgo (SITMAH), Humberto Cabrera Román, informó que las penalizaciones equivalen de 20 a 30 unidades de medida y

actualización (UMA), con un valor vigente de 117.31 pesos.

La medida busca frenar una práctica que ha generado riesgos constantes para usuarios y operadores. Desde el pasado 1 de junio, cuando entraron en circulación 80 nuevas unidades, se han registrado 16 accidentes relacionados con la invasión del carril exclusivo.

De acuerdo con datos oficiales, el 87 por ciento de los percances fue provocado por conductores particulares, mientras que solo el 13 por ciento correspondió a operadores del sistema.



Confirman sustitución total de unidades del Tuzobús

Entre unidades resguardadas, motores renovados y una nueva flota en operación, el Sistema de Transporte Tuzobús vive uno de los procesos de renovación más importantes de los últimos años en Hidalgo, con la sustitución total de sus autobuses antiguos por vehículos modernos y de mayor capacidad.

Durante un recorrido de verificación en el patio de Tellez del Sistema de Transporte Metropolitano, representantes de medios de comunicación constataron la salida de circulación de las unidades viejas que prestaban servicio en la ruta troncal y en las alimentadoras del Tuzobús, mismas que ahora permanecen bajo resguardo oficial.

La visita fue encabezada por la secretaria de Movilidad y Transporte, Lyzbeth Robles

Gutiérrez; el oficial mayor, Orlando Ángeles Pérez; y el director del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SIMATH), Humberto Cabrera Román, quienes detallaron el proceso de modernización del sistema.

Se informó que únicamente ocho unidades del Sistema Inclusivo fueron conservadas y reacondicionadas con nueva cromática, debido a su función especializada en la atención de personas con discapacidad, además de que aún

cuentan con vida útil.

El oficial mayor precisó que dichas unidades fueron adquiridas en 2024 y se mantendrán en operación por su carácter esencial dentro del servicio.

Asimismo, se reiteró que el 1 de junio se presentaron 80 nuevos autobuses y próximamente se integrarán 60 vagones más, superando así el parque vehicular anterior y consolidando la renovación total del Tuzobús en beneficio de los usuarios.

Pollería Lupita
transformadora de alimentos Xasni

Gran variedad en:

- Semillas.
- Condimentos.
- Especias.

Además tenemos:

- Bacalao
- Camarón seco
- Pulpa Camarón

Mercado Guzmán Mayer
plancha 15-16
Tel. 7717152052

Av Del Roble #41, Col. Cedros. Pachuca, Hgo.

Pedidos. 771 348 27 00

¡Tenemos una beca para ti!
771 719 5300 771 139 2240

Estudia la Licenciatura
Empieza hoy, lidera mañana

¿TU IMPRESORA FALLO?
¡NOSOTROS LA REPARAMOS!

771 107 2973
LUNES A VIERNES 10:00 AM A 5:00 PM
PROL. JAIME NUNO #200 INT. 1 COL. PERIODISTAS, PACHUCA DE SOTO, HGO. CP. 42060

SABOR QUE CONQUISTA
DESDE 1939

OPCIONES DELICIOSAS PARA TODOS

- TULANCINGÜENAS DE ASADO
- PAPAS AL HORNO
- TORTA DE ASADO
- PAPAS METTI

SERVICIO A DOMICILIO
771 713 5407

TIRO DIFICULTAD 108 COL. REAL DE MINAS



Hidalgo libre de adicciones

Actuamos para proteger el futuro de las y los jóvenes

- Aseguramiento de dosis
- Clausura de puntos de venta
- Campañas informativas
- Instalación de módulos itinerantes de prevención y orientación

Si conoces un punto de venta: denuncia

Llama 089

Síguenos en:

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAASIM va por deuda millonaria de la UAEH

La disputa por el pago del servicio de agua entre la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) entrará en una nueva etapa. El director del organismo, Juan Evel Chávez Trovamala, anunció que iniciará un juicio mercantil para exigir el cobro de la deuda, luego de que, pese



a existir una orden de pago, la institución no ha cumplido con la liquidación del adeudo. El funcionario rechazó la versión de que la universidad se encuentre al corriente, al explicar que los pagos que realiza únicamente se aplican a los pasivos anteriores, mientras la deuda continúa generando recargos e intereses. Subrayó que, de no concretarse una negociación, la recuperación del recurso se buscará por la vía judicial.

Chávez Trovamala señaló que la CAASIM no aceptará pagos en especie ni convenios distintos al cumplimiento de la obligación económica, al considerar que el organismo requiere liquidez para invertir en obras hidráulicas.

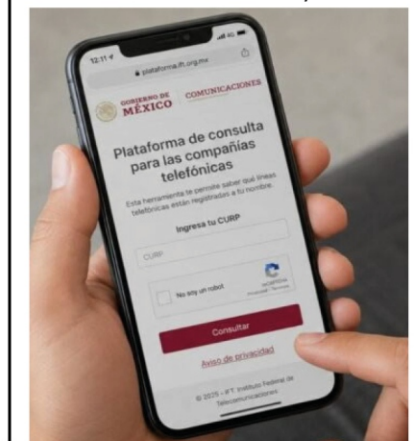
Explicó que los recursos recuperados permitirán fortalecer la infraestructura de agua potable, atender fugas, sustituir tuberías deterioradas y mejorar el suministro en la Zona Metropolitana de Pachuca.

"Lo único que pedimos es que se pague lo que se adeuda", enfatizó el titular de la CAASIM, al reiterar que el objetivo es garantizar un mejor servicio para la población y reinvertir cada peso recaudado en beneficio de los usuarios.

Registro de celulares se extiende a diciembre

Millones de usuarios de telefonía móvil recibieron un respiro. Ante el lento avance en el registro obligatorio de líneas celulares, las autoridades federales decidieron ampliar el plazo para que los propietarios de equipos de prepago regularicen su situación, evitando así la suspensión temporal del servicio. La medida busca facilitar el cumplimiento del proceso sin afectar la comunicación de quienes aún no han realizado el trámite.

La prórroga establece un calendario escalonado de acuerdo con el último dígito del número telefónico. Quienes tengan líneas con terminación 0 y 1 debe-



rán completar el registro a más tardar el 15 de agosto de 2026; las terminaciones 2 y 3 tendrán como fecha límite el 30 de septiembre; los números que concluyen en 4 y 5 deberán hacerlo antes del 31 de octubre; las terminaciones 6 y 7 contarán hasta el 30 de noviembre, mientras que los usuarios con números terminados en 8 y 9 dispondrán hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las autoridades explicaron que esta decisión responde a la baja participación registrada durante las primeras semanas del programa, cuyo propósito es fortalecer el control de las líneas móviles y contribuir a las estrategias de seguridad para combatir delitos cometidos mediante dispositivos telefónicos.

Aunque el registro continúa siendo obligatorio, las líneas que no sean inscritas dentro del plazo correspondiente podrán ser suspendidas temporalmente. Sin embargo, el servicio podrá reactivarse una vez que el titular complete el procedimiento.

Las autoridades exhortaron a la población a realizar el trámite con anticipación para evitar saturaciones en las plataformas y contratiempos que pudieran derivar en la interrupción del servicio.



¡LO QUE PASA EN HIDALGO,

PRIMERO LO VES AQUÍ!

NOTICIAS • COLUMNA • POLÍTICA • SEGURIDAD • DEPORTES • TURISMO



www.latuzametiche.com.mx



SÍGUENOS EN FACEBOOK
latuzaonline

